MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ASUNTOS JURIDICOS

No. GS-2024- 0 2 3 7 6 0 / COMAN – ASJUR – 13.

San Andrés, 28 de septiembre de 2024

Señor
LUIS ALFREDO HERRERA CARDONA
0000000@gmail.com
San Andrés, Isla

Asunto: respuesta SIPQR2S 571707-20240924.

Cordial saludo, en atención a las disposiciones de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición*", y conforme a la Resolución No. 02610 del 24 de agosto del 2021, "*Por la cual se define la estructura orgánica interna del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa* Catalina y se dictan otras disposiciones", me permito brindar respuesta a su requerimiento, siendo pertinente traer a colación algunos apartes del petitorio, así:

> *"VENGO A ESTA OFICINA A COLOCAR QUEJA EN CONTRA DE UN POLICÍA CHIQUITICO, NARIZ GORDITA Y EL OTRO ROLO, BLANQUITO, ALTO QUE ESTABA AL FINAL DE LA PISTA, ESTOS EN UNA MOTO ANOCHE, AMANECIDA 5:30 A 06:00 POR DONDE LOS TALLERES; ELLOS DIJERON QUE YO HABÍA MALTRATADO A MI MADRE, COSA QUE NO FUE ASÍ, ME PEGARON EN LA CABEZA, ESPALDA, BRAZOS, EN LAS NALGAS Y PIERNAS. ELLOS NO ME VIERON, PEGANDO A MI MAMA, HAY MUCHAS CÁMARAS POR ALLÍ."*

Una vez analizado el contenido de su petitorio, se observa que, con los datos aportados, no es posible atender de manera favorable su requerimiento. Por ello, en virtud del principio de eficacia, se requiere al peticionario que, dentro de un término máximo de un (1) mes, aporte cualquier otro tipo de información, como número de placa, chaleco, apellido u otro dato que permita identificar al funcionario que usted describe. Lo anterior se establece en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, *"Peticiones incompletas y desistimiento tácito"*.

Atentamente,

Teniente Coronel **FRANKLIN HERNANDEZ ARGUELLES**
Comandante de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E)

Elaboró: IT. Leonardo Gutiérrez Arteta
COMAN – ASJUR

Fecha de elaboración: 30/09/2024
Ubicación: C// COMANDO / OFICIOS

Avenida Newball No 5B-34
Teléfono: 3203020041
desap.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA